



## DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES Y RENTAS<sup>1</sup>

Fecha de presentación: 22/09/2015

Apellidos: López Jimeno	Nombre: Carlos
Cargo: DG Industria, Energía y Minas	Decreto de nombramiento: 11/12/2003

### MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/>	Cese <input type="checkbox"/>	Modificación <input type="checkbox"/>
--	-------------------------------	---------------------------------------

### RETRIBUCIONES ANUALES

Cargo: Director General	Retribuciones <sup>2</sup> : 100.199,20 €
-------------------------	---

### ACTIVIDADES<sup>3</sup>

Clases en el Máster de Ingeniería de Túneles – AETOS (NO REMUNERADAS)
Editor científico de publicaciones de la U.P.M. (NO REMUNERADO)

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. La web madrid.org publicará, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada.

<sup>2</sup> Indicar las retribuciones anuales brutas que le corresponden por su condición de alto cargo.

<sup>3</sup> Indicar las actividades durante al menos el año anterior a la fecha del hecho que motiva la declaración (toma de posesión, cese o modificación). En todo caso, indicar las actividades de carácter público y privado, actividades docentes, de producción y creación literaria, científica, artística o técnica, cargos en partidos o grupos parlamentarios, etc.



## RENTAS PERCIBIDAS

### RENTAS PERCIBIDAS DE TIPO SALARIAL<sup>4</sup>

Procedencia	Concepto	Euros
Comunidad de Madrid	Sueldo de Director General	100.199,20 €

### RENDIMIENTOS FINANCIEROS O SOCIETARIOS E INTERESES<sup>5</sup>

Procedencia	Concepto	Euros
Varias cuentas corrientes	Intereses	877,05

### OTRAS RENTAS O PERCEPCIONES DE CUALQUIER CLASE

Procedencia	Concepto	Euros

<b>Cantidad pagada por IRPF<sup>6</sup></b>	<b>29.913,47</b>
---	------------------

<sup>4</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>5</sup> Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase, intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros.

<sup>6</sup> Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de la declaración, es decir, el pago final, si lo hubiese, más las retenciones. (Casilla 589 del modelo IRPF 100)



## BIENES PATRIMONIALES

### BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA O RÚSTICA

Clase <sup>7</sup>	Situación <sup>8</sup>	Fecha de adquisición	Valor catastral (€)	Derecho y título <sup>9</sup>
URBANA - VIVIENDA	Madrid	1994	182.294,69	50% Pleno Dominio - Compra
URBANA - GARAJE	Madrid	1995	4.647,45	50% Pleno Dominio - Compra
URBANA - VIVIENDA	Madrid	2008	69.702,50	50% Pleno Dominio - Herencia

### BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE UNA SOCIEDAD, COMUNIDAD O ENTIDAD QUE NO COTIZA EN BOLSA Y DE LA QUE EL DECLARANTE TIENE ACCIONES O PARTICIPACIONES

Clase	Situación	Fecha de adquisición	Valor catastral (€)	Derecho y título

### DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES

Depósito	Saldo (€) <sup>10</sup>
Caixa Bank ES04 2100 9270 0122 0006 4115	60.000
Caixa Bank ES34 2100 9270 0922 0008 1322	2.500
ING DIRECT ES05 1465 0100 9821 0823 3762	95.000
SANTANDER ES74 0030 1161 0700 0135 0271	1.500
BBVA ES23 0182 4026 8602 0130 4480	4.500

<sup>7</sup> Indicar si es rústico o urbano, y si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial, y las características que procedan.

<sup>8</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>9</sup> Derecho sobre el bien (pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo ganancial, en comunidad de bienes, etc.) y título de adquisición (compraventa, herencia, donación, etc.)

<sup>10</sup> Se tomará como referencia el saldo a la fecha del hecho que motiva la declaración (toma de posesión, cese o modificación).



## ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES, DEUDA PÚBLICA Y EQUIVALENTES<sup>11</sup>

Clase de bien o derecho	Descripción del bien o derecho <sup>12</sup>	Valor (€)
ACCIONES	REPSOL - REE - TELEFÓNICA	20.157,09

## VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES<sup>13</sup>

Fecha de adquisición	Descripción	Importe de adquisición(€)
NOVIEMBRE 2007	AUDI A4	35.000
JULIO 2015	SEAT LEÓN	14.000

## OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADO EN APARTADOS ANTERIORES<sup>14</sup>

Bien	Valor (€)
PLAN DE PENSIONES 0182 4026 800 534 5707	120.000

## DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

<sup>11</sup> Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas. Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.

<sup>12</sup> Indicar el sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones y aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que los utilice, aunque sea ocasionalmente.

<sup>14</sup> Incluir seguros de vida y accidentes, planes de pensiones, sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte del declarante, etc.

**PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)**

Préstamo	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo pendiente <sup>15</sup>
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título			

**OBSERVACIONES<sup>16</sup>**

Don CARLOS LÓPEZ JIMENO ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en Madrid, a 22 de septiembre de 2015.



CARLOS LÓPEZ JIMENO

<sup>15</sup> Se tomará como referencia el saldo pendiente a la fecha del hecho que motiva la declaración (toma de posesión, cese o modificación).

<sup>16</sup> Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir.